

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Coordinación Académica Región Altiplano Oeste



## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la CARAO convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS:

**Programa Educativo:** Ingeniería Agroindustrial

**Plaza “A”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencia y Tecnología de Alimentos

**Plaza “B”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Ciencias Agrícolas y Forestales

**Programa Educativo:** Ingeniería en Sistemas Computacionales

**Plaza “C”:** Profesor de tiempo completo con orientación en el Desarrollo de Software

**Programa Educativo:** Licenciatura en Administración

**Plaza “D”:** Profesor de tiempo completo con orientación en Finanzas

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

<b>Programa:</b>	<b>Ingeniería Agroindustrial</b>	
<b>Plaza:</b>	<b>“A”:</b> Profesor de tiempo completo con Orientación Ciencia y Tecnología de Alimentos	<b>“B”:</b> Profesor de tiempo completo con Orientación Ciencias Agrícolas y Forestales
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>		
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Agroindustrial o en Alimentos, Químico Farmacobiólogo, o a fin	Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agroecólogo, Biólogo o afín
<b>Grado académico mínimo:</b>	Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos o afín	Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales o afín
<b>Experiencia docente:</b>	Un año a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.	
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de proyectos de investigación o desarrollo tecnológico en áreas afines al perfil.	

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
 Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

	Experiencia en gestión de recursos para proyectos de investigación.	
<b>Experiencia profesional:</b>	Un año en la industria alimentaria en puestos de nivel supervisor o gerencial y/o participación activamente en la comunidad profesional como gestor de proyectos productivos que hayan brindado solución a problemas de interés local, regional, nacional y global.	
<b>Productividad académica:</b>	Una publicación en revista arbitrada o memorias en extenso de congresos o simposios internacionales o difusión	
<b>Otros:</b>	El candidato deberá demostrar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que tiene la posibilidad de ingresar en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</li> <li>• Que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área ingeniería de procesos para el aprovechamiento integral de recursos bióticos.</li> <li>• Capacidad para desarrollar nuevos procesos, innovar, adaptar, implementar, etc. Además del énfasis en aspectos de propiedad intelectual, regulaciones y calidad.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto</li> </ul>	
<b>B) Características adicionales preferentes</b>		
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, o afín	Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales, o afín
<b>Experiencia docente:</b>	Dos o más años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.	
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de dos o más proyectos dentro de los 3 años posteriores a la obtención del grado de doctorado. Participación en redes de investigación.	
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años en la agroindustria en puestos de nivel supervisor o gerencial y/o participación activamente en la comunidad profesional como gestor de proyectos productivos que hayan brindado solución a problemas de interés local, regional, nacional y global.	
<b>Productividad académica:</b>	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencia de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en Memorias de extenso o en Congresos Internacionales.	
<b>Otros:</b>	Conocimiento de manejo de equipos y técnicas para el análisis instrumental afín a su formación. Cubrir los requisitos en corto plazo para la obtención del perfil deseable PRODEP. Que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o cubrir los requisitos para obtenerlo en corto plazo. Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés (500 puntos TOEFL o equivalente)	
<b>C) Funciones a desarrollar</b>		
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Ingeniería Agroindustrial	

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

<b>Cuerpo Académico:</b>	Su participación será fundamental para poder constituir un nuevo cuerpo CA en el área Agroindustrial.	
<b>Docencia frente a grupo:</b>	<p>Las actividades docentes del profesor incluyen:</p> <p>Impartir Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, potencialmente los siguientes cursos: Flujo de Fluidos y Separación, Transferencia de Calor, Transferencia de Masa, Tecnologías de Cárnicos y Lácteos, Ingeniería de Planta, Tecnología de Frutas y Hortalizas, entre otros cursos.</p>	<p>Las actividades docentes del profesor incluyen: Impartir Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, potencialmente los siguientes cursos: Relación Suelo Agua Planta Atmósfera, Producción Agrícola, Transformación de Producción Forestal, Producción Forestal, Anatomía y Fisiología Vegetal, Fisiología Pos-recolección, Sistemas de Agricultura Protegida</p>
	<p>Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.</p> <p>Otras que se requieran de acuerdo a la las necesidades de la Coordinación y a los planes, programas y necesidades institucionales.</p>	
<b>Investigación:</b>	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico de Ciencias de la Computación. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado. Dirección de tesis de licenciatura y posgrado, en su caso</p>	
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, esta función consiste en la asesoría sistemática de los estudiantes para su incorporación al medio universitario y académico. El tutor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la Institución, y aconsejar al alumno para sortear las dificultades académicas que se le presenten durante sus estudios.</p> <p>Dirección de tesis de licenciatura y posgrado, en su caso</p>	
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación</p> <p>Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li> <li>▪ Comisiones curriculares y academias.</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción de programas educativos.</li> <li>▪ Comisión de elaboración de documento PFCE y/o propuesta y ejecución de proyectos PFCE.</li> <li>▪ Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.</li> </ul>	

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del <b>12 de septiembre de 2016</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:</p> <p><a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a></p>

<b>Programa:</b>	<b>Ingeniería en Sistemas Computacionales</b>
<b>Plaza :</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación al desarrollo de Software</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniería en Sistemas computacionales, Ingeniería en Computación, Ingeniería de Software, Ingeniería en Tecnologías de la Información o afín
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ciencias Computacionales o afín con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria, en las áreas de Ciencias Aplicadas, de la Computación o afines

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

<b>Experiencia docente:</b>	Haber impartido cursos, talleres, diplomados en temas de enseñanza a nivel superior en introducción a la programación, programación web, graficación, redes, PHP, bases de datos, JS, SQL, automatismos, sistemas operativos, informática, diseño lógico, fundamentos de electrónica, microcontroladores o en áreas afines al perfil y/o materias de ciencia básica.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de proyectos de investigación o desarrollo tecnológico en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	Vinculación con empresas a nivel local, nacional o internacional en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Productividad académica:</b>	Publicación de un artículo en revistas indizadas a nivel internacional y con alto factor de impacto, o publicación en congresos internacionales de alto reconocimiento, o modelos, prototipos, patentes.
<b>Otros:</b>	Investigador Nacional nivel candidato a SNI o superior y/o perfil PROMEP. Competencia de comunicación oral y escrita en idioma inglés, mínimo de 500 puntos TOEFL o equivalente.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Ingeniería en Sistemas Computacionales
<b>Cuerpo Académico:</b>	Su participación será fundamental para poder constituir un nuevo cuerpo CA en el área de sistemas computacionales.
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas afines al perfil, tales como:  Introducción a la programación Grafos y Matemáticas discretas Modelos matemáticos Lenguajes de programación Visual, Programación Web Lógica digital Visual C, C#, Java, .NET Graficación I Compiladores Ingeniería de Software II Redes I Bases de Datos I Sistemas Operativos I Periféricos
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico de Ciencias de la Computación. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado. Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
 Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, esta función consiste en la asesoría sistemática de los estudiantes para su incorporación al medio universitario y académico. El tutor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la Institución, y aconsejar al alumno para sortear las dificultades académicas que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li> <li>▪ Comisiones curriculares y academias.</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción de programas educativos.</li> <li>▪ Comisión de elaboración de documento PFCE y/o propuesta y ejecución de proyectos PFCE.</li> <li>▪ Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del <b>12 de septiembre de 2016</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Administración</b>
<b>Plaza :</b>	<b>“D”: Profesor de tiempo completo con Orientación en Finanzas</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Administración Financiera, Contador Público o afín.

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria, en las áreas de Socio-Administrativas o afines.
<b>Experiencia docente:</b>	Un año a nivel licenciatura con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos dos proyectos de investigación en áreas afines al perfil y gestión de recursos para proyectos de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Haberse desempeñado dos años como mínimo en puestos relacionados en el área de consultoría financiera afín al perfil
<b>Productividad académica:</b>	Al menos dos publicaciones arbitradas nacionales en el área afín al perfil en los últimos tres años
<b>Otros:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El profesor deberá demostrar que posee formación, ya sea en la licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación disciplinares.</li><li>• Formación pedagógica que permita demostrar la capacidad de transmisión de conocimientos, el manejo de grupos, además deberá de presentar la capacidad de trabajo en grupo</li><li>• Elaboración de material didáctico de aplicación en la formación de docentes a nivel superior<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en la organización de eventos académicos de carácter nacional e internacional en áreas afines al perfil en el último año</li></ul></li><li>• Contar con cursos de actualización en temas de finanzas, técnicas didácticas y uso de las TICs en procesos de enseñanza – aprendizaje</li><li>• Disponibilidad de horario y de trabajo en equipo.</li><li>• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés, TOEFL 500 puntos mínimo o equivalente.</li></ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en áreas de la Administración, Dirección Financiera, Auditoría, Contabilidad o afines.
<b>Experiencia docente:</b>	Tres años a nivel licenciatura y posgrado en áreas relacionadas con el perfil
<b>Experiencia en investigación:</b>	Contar con al menos dos publicaciones en revistas indizadas y en congresos nacionales e internacionales afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	Asesor, consultor e investigador en temas de contabilidad, consultoría financiera, administración financiera, finanzas corporativas o áreas afines durante un mínimo de 2 años
<b>Productividad académica:</b>	Dos publicaciones en libros o revistas especializadas de prestigio en el campo de la administración y de circulación nacional, así como presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

<b>Otros:</b>	<p>Candidato SNI nivel I o superior y contar con los requisitos suficientes para obtener el perfil deseable PRODEP en el corto plazo.</p> <p>Más de 500 puntos de TOEFL en dominio del idioma Inglés.</p>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Administración
<b>Cuerpo Académico:</b>	Su participación será fundamental para poder constituir un nuevo cuerpo CA que cultive las líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionadas con Análisis de PyMES, Gestión de Calidad, Proyectos Financieros y Competitividad
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas en el área financiera a nivel licenciatura y eventualmente en posgrado y educación continua, con períodos semestrales de enseñanza impartiendo materias en temas relacionados con las áreas de contabilidad, finanzas y proyectos de negocios.
<b>Investigación:</b>	La investigación la realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado y genere productos de investigación.
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, esta función consiste en la asesoría sistemática de los estudiantes para su incorporación al medio universitario y académico.</p> <p>El tutor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la Institución, y aconsejar al alumno para sortear las dificultades académicas que se le presenten durante sus estudios.</p> <p>Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Coordinación</p> <p>Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li><li>• Comisiones curriculares y academias.</li><li>• Comisión de difusión y promoción de programas educativos.</li><li>• Comisión de elaboración de documento PFCE y/o propuesta y ejecución de proyectos PFCE.</li><li>• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.</li><li>• Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li></ul>
<b>Vinculación:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li><li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li><li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li></ul>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li><li>• Promoción y difusión del programa a nivel regional, nacional e internacional</li><li>• Elaboración de Proyectos de Planeación estratégica y de Desarrollo para organizaciones Públicas y Privadas.</li></ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del <b>12 de septiembre de 2016</b>
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf</a>

### PROCEDIMIENTO

**1)** Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

**2)** Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación:**

**2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:**

- La plaza de interés convocada por la CARAO.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la CARAO de la UASLP ubicada temporalmente en Avenida Insurgentes esquina con Himno Nacional S/N en Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, y no estar de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum Vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa\\_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT: <http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>

Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres recomendaciones académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato considera factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos **del 8 al 26 de agosto** en las oficinas de la CARAO de la UASLP ubicada en Carretera Salinas – Santo Domingo # 200, en Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí, S. L. P., en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Además, se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para una presentación de evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los **días 1 al 5 de septiembre de 2016**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad al candidato sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar la plaza y dictaminará seleccionando al candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, cumpla mejor con las características preferentes de la convocatoria. También se tomará en cuenta la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **6 de septiembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, la Coordinadora informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **8 de septiembre de 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Coordinador en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Ing. Carlos Francisco Puente Muñiz  
Coordinador de la CARAO  
Tel. (496)9634030 / 444119963  
[puenteca@uaslp.mx](mailto:puenteca@uaslp.mx)

Dra. Virginia Azuara Pugliese  
Coordinadora de la Licenciatura en Administración  
Tel: (496) 963.4030  
[virginia.azuara@uaslp.mx](mailto:virginia.azuara@uaslp.mx)

Dr. Juan Antonio Rendón Huerta  
Coordinador de Ingeniería Agroindustrial  
Tel: (496) 963.4030  
[antonio.rendon@uaslp.mx](mailto:antonio.rendon@uaslp.mx)

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Coordinación Académica Región Altiplano Oeste

Dr. Luis Javier Ontañón García Pimentel  
Coordinador de Ingeniería en Sistemas Computacionales  
Tel: (496) 963.4030  
[luis.ontanon@uaslp.mx](mailto:luis.ontanon@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>